

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Jesús Domínguez Picazo.

Vicepresidente:

D. Jaime Carnicero de la Cámara.

Vocales:

D^a. Purificación Tortuero Pliego.
D. Fernando Ruiz Pacheco.
D. Sebastián Timón Hontiveros.
D. Lorenzo Robisco Pascual.
D. Francisco Javier Fernández Abad.
D^a. Yolanda Tieso de Andrés.

Secretario:

Ricardo N. Gómez Jodra.

No Asiste:

D. Victorio Calles Luengo.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos del día veinte de octubre de dos mil diez, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe los señores al margen relacionados, que previamente habían sido convocados en forma, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de D. Juan Jesús Domínguez Picazo, Presidente de la Mancomunidad, y asistido de mí, el Secretario de la Corporación, Ricardo N. Gómez Jodra.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna alegación al Acta de la Comisión Gestora celebrada el día treinta de septiembre de dos mil diez. No habiéndolas, es aprobada por unanimidad de los señores que asistieron a la sesión citada.

SEGUNDO.- FACTURAS Y GASTOS.- Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda la aprobación de las siguientes facturas:

TERCERO	Nº. FACTURA O LIQUIDACION	CANTIDAD (IVA INCLUIDO) €	CONCEPTO
Iberdrola Generación S.A.U.	20101004010008812	9.926,22	Suministro energía eléctrica ETAP. Periodo: 31/08/2010 a 30/09/2010.
Iberdrola Generación S.A.U.	20101006010008289	10.742,43	Suministro energía eléctrica bombeo C/. Zaragoza. Periodo: 31/08/10 a 30/09/10.
Kemira Ibérica, S.A.	9002038856	7.767,23	Suministro de 24,200 T. de pax-xl7a para ETAP.
Kemira Ibérica, S.A.	9002038855	7.760,81	Suministro de 24,180 T. de pax-xl7a para ETAP.
Abelló Linde, S.A.	2236820	6.230,73	Suministro oxígeno líquido para ETAP.

TERCERO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE MOBILIARIO DESTINADO A LA NUEVA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD.-

(Al comienzo de la deliberación de este punto, siendo las 18,40 horas se incorpora a la sesión D^a. Yolanda Tieso de Andrés). Visto que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha ocho de julio de dos mil diez se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación para el suministro consistente en mobiliario destinado a la nueva Sede de la Mancomunidad. Asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que con fecha veintitrés de julio de dos mil diez se publicó anuncio de licitación por plazo de quince días en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto que con fecha veinte de octubre de dos mil diez se constituyó la Mesa de contratación, y ésta, tras la recepción del informe de valoración técnica y la apertura de los sobre "B" de oferta económica, realizó propuesta de adjudicación a favor de los siguientes concursantes:

LOTE	DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
1	Mobiliario Dirección y Sala de Juntas.	STYL OFICINAS, S.L.	11.532,90	2.075,92	13.608,82
2	Despachos y zonas comunes.	STYL OFICINAS, S.L.	56.556,57	10.180,18	66.736,75
3	Salón de Plenos y Formación.	FIGUERAS INTERNACIONAL SEATING, S.L.	52.601,86	9.468,33	62.070,19

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en los Estatutos de esta Mancomunidad, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

PRIMERO. Declarar válida la licitación y adjudicar el suministro de mobiliario para la nueva Sede de la Mancomunidad de conformidad con el siguiente detalle:

LOTE	DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
1	Mobiliario Dirección y Sala de Juntas.	STYL OFICINAS, S.L.	11.532,90	2.075,92	13.608,82

2	Despachos y zonas comunes.	STYL OFICINAS, S.L.	56.556,57	10.180,18	66.736,75
3	Salón de Plenos y Formación.	FIGUERAS INTERNACIONAL SEATING, S.L.	52.601,86	9.468,33	62.070,19

Dicha adjudicación se supedita a que las empresas adjudicatarias presenten, en tiempo y forma, la documentación descrita en el punto tercero de este acuerdo.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

TERCERO. Notificar y requerir las empresas adjudicatarias del contrato, para que presenten en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido la notificación de este acuerdo, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como constituir las garantías definitivas, que ascienden a las cantidades siguientes:

Lote número 1: 576,64 euros.

Lote número 2: 2.827,83 euros.

Lote número 3: 2.630.09 euros.

CUARTO. Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el plazo de cuarenta y ocho días a contar desde la fecha del presente acuerdo.

QUINTO.- Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por D. Sebastián Timón Hontiveros se vuelve a hacer constar su ruego de que por la Mancomunidad se proceda a reparar la carretera que va de Mohernando hasta la ETAP. Responde el Sr. Presidente que lo trasladará a la Dirección Técnica.

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas y veinte minutos, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, redactándose la presente acta, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,